

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20,898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

	N° DE CERTIFICADO
	PE-2204/2019
	Fecha de Aprobación
Г	12-09-2019
	ROL S.I.I
Г	2937-34
	2937-34

VIS	STOS:		
A	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
В) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o		
	profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/4766 de fecha 25-07-2019		
C	Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.		
D) El giro de ingreso municipal N° 6214859 de fecha 10-09-2019 de pago de derechos municipales		
1			

€ URBANO

ente
N°
_

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T. GAVILAN VALENZUELA ELIANA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE **PROFESIÓN** R.U.T. CONSTANZA NICOL NAZAL ABARZÚA ARQUITECTO 17.982.612-7

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocara la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 33,63m² en primer piso. Completando un total de 62,53 destino vivienda.
- 4. CARPETA 2310/2019. SOLICITUD N° 2019/4766

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMAY TIMBRE

Manuela Gracia Trewhela Garrido